

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2009**

Integrantes de la Comisión que asisten:

- ARANA, Sofía (Dptº de Derecho Público)
- BARRÈRE, M^a Ángeles/Maggy
- BARRUETABEÑA, Maite (Personal investigador)
- BENGOTXEA, Aitor (Dptº de la Empresa)
- CAMPOS, Arantza (Dptº de Derecho Constitucional...)
- ESTÉFANO, Garbiñe (PAS- Títulos Propios)
- FERNÁNDEZ-SANCHO, A. Suyapa (Dptº de Derecho Civil)
- IMAZ, Leire (Sección Bizkaia)
- LABACA, Lourdes (Dptº de Derecho Eclesiástico del Estado...)
- MATEO, Arantza (PAS-Biblioteca)

Integrantes de la Comisión que no asisten:

- SENOSIAIN, Virginia (Dptº de Derecho Internacional Público)
- Alumnado

La Comisión de Igualdad, convocada por M. Barrère (como Presidenta) y reunida en la Sala de Juntas de la Facultad/Donostia a las 16:00 (utilizando el Servicio de Videoconferencia para su conexión con Leire Imaz, de la Sección de Bizkaia), trató y decidió sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Presentación de las personas que integran la Comisión y constitución de la misma a efectos de futuros reconocimientos.

Tras referirse a cierta andadura previa y agradecer al personal implicado en la misma (la investigadora del Master en Igualdad Leire Gartzia y las también integrantes de la actual Comisión, A. S. Fernández-Sancho, L. Labaca y A. Mateo), M. Barrère informa del proceso de constitución de la Comisión, guiado por los principios de compromiso firme del Decanato, amplitud de representación (Departamentos, PAS, personal investigador, alumnado, secciones), y reconocimiento del trabajo desempeñado por sus integrantes.

También informa sobre la convocatoria fallida a la profesora Senosiain (cuyos efectos queda en subsanar) y la falta de respuesta del alumnado.

Con el fin de llegar mejor al personal de todos los Departamentos que tienen docencia en la Facultad, Leire Imaz tratará de saber si al Departamento de Derecho

Constitucional e Historia de la Teoría Política le interesa tener presencia en la Comisión.

En relación al reconocimiento por la participación se decide que, a la espera de que la Directora de Igualdad gestione tal reconocimiento desde la Universidad, M. Barrère emitirá un certificado en el que haga constar la fecha de su constitución formal y las personas integrantes de la misma.

2. Régimen de funcionamiento y calendario.

Se decide que, por el momento, se funcionará individualizadamente y con reuniones periódicas, previéndose la próxima para el mes de diciembre del año en curso. Se acuerda que sea un jueves (3, 10 o 17) a las 13:30, quedando supeditada la elección del día concreto a la dilucidación de ciertos compromisos de la profesora Sofía Arana.

3. Plan de trabajo

Se decide seguir dos líneas de trabajo paralelas:

A) A través de una de ellas se dará cumplimiento a la demanda de la Dirección de Igualdad, en el sentido de crear una base de datos en la web de la Universidad sobre la docencia e investigación en temas como sistema sexo-género/feminismo/igualdad-discriminación/mujeres. Con este fin las personas integrantes de la Comisión que no forman parte del PAS se comprometen a recabar los datos correspondientes en sus ámbitos respectivos.

B) La segunda línea de trabajo se centra en la Facultad como marco de intervención. A este respecto las personas integrantes de la Comisión se comprometen a pensar en una o dos posibles acciones que serían puestas en común en la próxima reunión de diciembre. Con este fin, M. Barrère distribuirá el trabajo de diagnóstico de Leire Gartzia por si resultara de utilidad.

Concluye la reunión a las 17:15 horas

Fdo: M^a Ángeles Barrère
(Presidenta de la Comisión)